



## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, en su condición de **Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de enero, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas emitió el siguiente comunicado:

*"La Educación Superior es un derecho y un servicio esencial, y así se ha venido defendiendo desde el inicio de la pandemia por parte de los equipos de gobierno de las universidades que, junto con el resto de la comunidad universitaria, han realizado un gran sacrificio para garantizar una docencia y una investigación de calidad. Las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas, a las que agradecemos su colaboración, han avalado todas las acciones que se han llevado a cabo. Por eso lamentamos profundamente que ahora se cuestionen vía Twitter desde otros ámbitos gubernamentales y se haga eco a situaciones puntuales, olvidando el formidable trabajo realizado por los*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*profesores, investigadores y personal universitario y el enorme esfuerzo de los propios estudiantes.*

*La presencialidad es el sello de identidad de la gran mayoría de nuestro sistema universitario, no una cuestión anecdótica o un capricho de los rectores y rectoras, como se está trasladando implícitamente en algunos desafortunados mensajes que no hacen sino perjudicar el desarrollo de la enseñanza en unos momentos muy complejos a causa de la pandemia de la Covid-19. En los planes acordados con el Ministerio se articularon unos procedimientos y protocolos que se han cumplido con el máximo rigor y que contemplaban exactamente lo que se está haciendo ahora mismo: priorizar la presencialidad siempre que sea posible y las autoridades sanitarias no indiquen lo contrario.*

*El formato online debe ser el último recurso, aplicado solo cuando las circunstancias lo hagan inevitable. La realización de exámenes telemáticos conlleva la implementación de unas medidas extraordinarias y con complejas derivadas legales y técnicas en el ámbito de la protección de datos y la identificación de quienes se examinan. Pero aprovechándose de estas dificultades y de las lagunas normativas que existen, se han producido intentos de fraude. Con las pruebas presenciales lo único que se pretende es proteger a esa inmensa mayoría de estudiantes que afrontan su formación con honestidad, transparencia y responsabilidad.*

*Desde las universidades se ha velado desde el primer instante por mantener intactos los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Jamás permitiremos que los y las estudiantes que han demostrado un comportamiento ejemplar, dentro y fuera de los campus, se vean perjudicados por quienes actúan con deslealtad hacia los valores de la Universidad.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*La vocación de servicio que profesamos todos los miembros de la comunidad universitaria nos impide rendirnos ante el populismo y el mensaje fácil. Muchos de los integrantes de los equipos de gobierno de las universidades han tenido que soportar en estas semanas una presión, en algunos casos a nivel personal, que es injustificable e intolerable.*

*Pero nuestra responsabilidad trasciende del momento en el que estamos. Trabajamos para que esta generación termine sus estudios orgullosa de la formación que ha recibido. Mientras podamos evitarlo, no habrá una generación estigmatizada por la Covid-19, habrá una generación extraordinaria. Y quien no lo entienda, debería replantearse su posición."*

Esto significa que los Rectores de las Universidades españolas se sienten abandonados por el Ministro de Universidades, al haber modificado el sentido de las decisiones que se adoptan respecto a la exigencia de la presencialidad o no de los universitarios en las pruebas de nivel establecidas para cada curso mediante la vía de redes sociales y de forma unilateral, y no a través de los acuerdos que se adopten en sede de la propia Conferencia de Rectores, que es el lugar donde deberían plantearse todas las cuestiones que afectan a las universidades.

Así las cosas, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué razones justifican la decisión del Ministerio de Universidades de recomendar ahora la realización de las pruebas que deben superar los universitarios de modo no presencial cuando se había acordado previamente en la Conferencia de Rectores la forma presencial como criterio general?

Palacio del Congreso de los Diputados a 28 de enero de 2021.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Doña Macarena Oloña Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

PEDRO FERNANDEZ  
HERNANDEZ

Diputado GPVOX.